



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 056 - ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y GOBIERNO ABIERTO  
MIÉRCOLES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h47, del 08 de septiembre de 2021, conforme la convocatoria realizada, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma "Microsoft Teams", la Sesión No. 056 - ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, presidida por el concejal Fernando Morales.

Por disposición del presidente de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Fernando Morales, Santiago Guarderas; y, Luis Robles, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Fernando Morales</b>	1	
<b>Santiago Guarderas</b>	1	
<b>Luis Robles</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Byron Real, Norma Villavicencio; y, Luci Peñafiel; funcionarios del despacho del concejal Fernando Morales; Verónica Pillajo, funcionaria del despacho del Concejal Luis Robles; Johanna Vélez, funcionaria del despacho del Concejal Santiago Guarderas; David Almeida, funcionario de Procuraduría Metropolitana; y, Manolo Ochoa, funcionario de la Secretaría General del Concejo Metropolitano.

La doctora Glenda Allán, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión No. 055 Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto del 25 de agosto de 2021.
- 2.- Tratamiento de la Resolución No. 013-CPC-2021 de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, mediante la cual se realizó la insistencia de la: "(...) *elaboración de los informes correspondientes al Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria*



al Título II, Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, Del Libro I.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”; a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; y, a Procuraduría Metropolitana; resolución al respecto.

El concejal Santiago Guarderas, solicita se incorpore como tercer punto del orden del día el “Tratamiento de la problemática de Casa Somos de Llano Chico, en relación a los informes solicitados a la Administradora Zonal de Calderón y resolución al respecto”.

Con la inclusión del tercer punto, el presidente de la comisión, Concejal Fernando Morales, solicita se proceda a tomar votación para la aprobación del orden del día.

Los miembros de la comisión aprueban el orden del día, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Fernando Morales	1				
Santiago Guarderas	1				
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer Punto.- Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión No. 055 Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto del 25 de agosto de 2021.**

Con las observaciones acogidas, el presidente de la comisión, mocionó aprobar el Acta de la Sesión No. 055 - ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto de 25 de agosto de 2021.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Fernando Morales	1				
Santiago Guarderas			1		
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



**Segundo Punto.- Tratamiento de la Resolución No. 013-CPC-2021 de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, mediante la cual se realizó la insistencia de la: “(...) elaboración de los informes correspondientes al Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformativa al Título II, Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, Del Libro I.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”; a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; y, a Procuraduría Metropolitana; resolución al respecto.**

Intervino el concejal Fernando Morales, quien señala que frente al incumplimiento de las resoluciones tomadas por la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en relación a la presentación del informe solicitado a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, mocionó: que toda vez que, a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana en un período de aproximadamente 3 meses, no ha remitido en debida forma el informe requerido por la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, incumpliendo lo dispuesto en las Resoluciones No. CPC-010-2021 y No. CPC-013-2021, de fecha 16 de junio y 11 de agosto de 2021 respectivamente, se acuerda lo siguiente:

1. Realizar un fuerte llamado de atención a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana a cargo de la Mg. Ximena Villafuerte al incumplir resoluciones de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.
2. Solicitar a la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito que a través del área de talento humano, se sancione a la citada funcionaria, por obstaculizar el tratamiento legislativo del proyecto de ordenanza en mención, afectando de manera directa a la ciudadanía del Distrito Metropolitano de Quito, toda vez que esta ordenanza trata precisamente sobre la forma de participar e interactuar con la institucionalidad del Municipio.
3. Al no recibirse el citado informe, solicitar a Procuraduría Metropolitana, emitir el criterio legal correspondiente a fin de verificar si el proyecto en mención podría ser remitido directamente al Pleno del Concejo Metropolitano de Quito para su tratamiento, teniendo como sustento solamente el informe jurídico favorable de dicha Procuraduría.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
<b>Fernando Morales</b>	1				
<b>Santiago Guarderas</b>	1				
<b>Luis Robles</b>	1				
<b>TOTAL</b>	3	0	0	0	0

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, **resolvió:** Que toda vez que, a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana en un período de aproximadamente 3 meses, no ha remitido en debida forma el informe requerido por la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, incumpliendo lo dispuesto en las Resoluciones No. CPC-010-2021 y No. CPC-013-2021, de fecha 16 de junio y 11 de agosto de 2021 respectivamente, se acuerda lo siguiente:

1. Realizar un fuerte llamado de atención a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana a cargo de la Mg. Ximena Villafuerte al incumplir resoluciones de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.
2. Solicitar a la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito que a través del área de talento humano, se sancione a la citada funcionaria, por obstaculizar el tratamiento legislativo del proyecto de ordenanza en mención, afectando de manera directa a la ciudadanía del Distrito Metropolitano de Quito, toda vez que esta ordenanza trata precisamente sobre la forma de participar e interactuar con la institucionalidad del Municipio.
3. Al no recibirse el citado informe, solicitar a Procuraduría Metropolitana, emitir el criterio legal correspondiente a fin de verificar si el proyecto en mención podría ser remitido directamente al Pleno del Concejo Metropolitano de Quito para su tratamiento, teniendo como sustento solamente el informe jurídico favorable de dicha Procuraduría.

**Tercer Punto.- Tratamiento de la problemática de Casa Somos de Llano Chico, en relación a los informes solicitados a la Administradora Zonal de Calderón y resolución al respecto.**

Interviene el concejal Santiago Guarderas, quien manifiesta que es necesario conocer las acciones que ha tomado la Administradora Zonal de Calderón, respecto de las irregularidades que se han presentado en la construcción de Casa Somos Llano Chico, pues



se habría invertido en un terreno privado dinero de la municipalidad, razón por la cual mocionó: Solicitar la Administradora Zonal de Calderón: a) Que en el término de 08 días, presente un informe detallado de las acciones que se han realizado ante la Contraloría General del Estado, Fiscalía General del Estado; y, Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción en relación al proceso del predio 5190054, inmueble donde actualmente funciona "Casa Somos Llano Chico"; y, b) Presentar una hoja de ruta de las acciones que se están tomando para brindar un servicio adecuado a la ciudadanía en "Casa Somos de Llano Chico".

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
<b>Fernando Morales</b>	1				
<b>Santiago Guarderas</b>	1				
<b>Luis Robles</b>	1				
<b>TOTAL</b>	3	0	0	0	0

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, **resolvió:** Solicitar la Administradora Zonal de Calderón: a) Que en el término de 08 días, presente un informe detallado de las acciones que se han realizado ante la Contraloría General del Estado, Fiscalía General del Estado; y, Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción en relación al proceso del predio 5190054, inmueble donde actualmente funciona "Casa Somos Llano Chico"; y, b) Presentar una hoja de ruta de las acciones que se están tomando para brindar un servicio adecuado a la ciudadanía en "Casa Somos de Llano Chico".

Una vez agotado el orden del día, el presidente de la comisión, concejal Fernando Morales, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión, siendo las 15h25.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
<b>Fernando Morales</b>	1	
<b>Santiago Guarderas</b>	1	
<b>Luis Robles</b>	1	
<b>TOTAL</b>	3	0



Para constancia, firman el señor Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Abg. Fernando Morales  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Abg. Samuel Byun  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO (E)**

<b>REGISTRO ASISTENCIA –RESUMEN SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Fernando Morales</b>	1	
<b>Santiago Guarderas</b>	1	
<b>Luis Robles</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

<b>Acción:</b>	<b>Responsable:</b>	<b>Unidad:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla:</b>
<b>Elaborado por:</b>	Glenda Allán	SCPC	2021-09-10	
<b>Revisado por:</b>	Nelson Calderón	PSGC (S)	2021-09-10	